

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 82 Lunes 30 de abril de 2012 Pág. 10773

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10016 FERREIRA Y CANO, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario del Juzgado de lo social número 3 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 235/2010, seguidos a instancia de Olga Diaz Gastiasoro contra Ferreira y Cano, S.L., se ha dictado resolución de fecha 19/04/2012, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Ferreira y Cano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.551,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 19 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

ID: A120025366-1